

Subsidio Eléctrico: llaman a actualizar número de cliente antes del jueves

La Seremi de Energía del Biobío reiteró el llamado a las familias afectadas por los incendios forestales a actualizar su número de cliente eléctrico si cambiaron de domicilio tras la catástrofe.

Explicaron que el trámite es obligatorio para quienes hoy viven en viviendas de emergencia o en calidad de allegados,

ya que el beneficio se aplica directamente al suministro asociado al RUT del beneficiario.

Al respecto, el seremi Danilo Ulloa advirtió que el plazo vence imposterablemente este jueves 5 de marzo y corresponde a quince días hábiles desde la publicación de los resultados.

"No queremos que na-

die pierda el descuento por no realizar la gestión a tiempo", señaló.

Se indicó que la actualización puede hacerse a través del sitio web www.subsidioelectrico.cl o de forma presencial en la oficina regional del Ministerio de Energía.

La autoridad llamó a no dejar el trámite para última hora y verificar

5

de marzo vence el plazo para realizar el trámite ante la Seremi de Energía del Biobío.

con anticipación el número de cliente del suministro actual. | 



TRÁMITE SE PUEDE HACER DE FORMA PRESENCIAL O POR LA WEB.